

ESTIMADOS CIUDADANOS.

Soy el General de Brigada Hugo Lo Presti Rojas, Director General de Movilización Nacional y les doy la más cordial bienvenida a la “Cuenta Pública” correspondiente a la gestión del periodo 2019.

En primer lugar quisiera expresarles que, en vista a los desafíos y a las restricciones sujetas a la contingencia de salud actual, este Servicio Público adoptó la decisión del formato de presentación digital, exclusivamente en orden a resguardar la salud de todas y todos sus empleados y usuarios.

La presentación adjunta, contiene los principales hitos que reflejan la gestión de la Dirección General, destacándose la misión, la visión, el organigrama, los objetivos y productos estratégicos, la ejecución presupuestaria.

De la misma forma, considera los resultados asociados a la gestión en el área de la Ley de reclutamiento, específicamente los índices de voluntariedad para el servicio militar obligatorio y el empleo de recursos en lo que respecta a las actividades de difusión e incentivos.

También se pueden visualizar las actividades nacionales e internacionales como Autoridad Nacional, para la “Aplicación de las convenciones para la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y biológicas y sobre su destrucción”.

A su vez, como Autoridad Central de Coordinación de Control de Armas en Chile, se grafican los datos e información correspondiente al quehacer de esta Dirección en relación a la Ley de Control de Armas y Explosivos, específicamente se ilustran datos de solicitudes, destrucción de armas y actividades de índole nacional e internacional.

De igual forma, se contemplan aspectos de la gestión realizada, vinculada a la Ley. N° 18.356 de Artes Marciales que dice relación con las